



AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS

ANUNCIO de 2 de julio de 2021 sobre modificación puntual de las Normas Subsidiarias. (2021081029)

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de modificación puntual n.º 01/2021 de las Normas Subsidiarias Municipales que se detalla a continuación, se convoca, por plazo de 45 días, trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento www.fuentedecantos.es.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Asimismo, se comunica que se ha acordado suspender el otorgamiento de las licencias, salvo las que resulten ajustadas al régimen vigente y a las determinaciones del nuevo planeamiento, durante un plazo máximo de 2 años.

Fuente de Cantos, 2 de julio de 2021. La Alcaldesa, CARMEN PAGADOR LÓPEZ.